

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. LAGUNA.



Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN: Calle de S. Francisco núm. 31

Martes 8 de Junio de 1897

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN: Calle de S. Francisco núm. 6 y 8.

Número suelto, 10 céntos.

MAYPOLE

El Jabón "MAYPOLE" tiñe de cualquier color quedando permanente aunque se lave
NO TIÑE LAS MANOS

Aplicable para teñir toda clase de prendas y artículos de seda ó algodón, como blusas ó corpiños, vestidos, ropa interior, plumas, cintas, ropa blanca de niños, encajes, corbatas de seda, pañuelos, camisas de caballero, cortinajes, guantes de seda, medias, pantallas de quinqué, antimacasares, esterillas de tocador, mantones, etc. etc.



Hay disponibles los siguientes colores:

Encarnado, crema, violado oscuro, heliotropo, verde aloes, escarlata, canario, cervato, anaranjado, salmón, azul claro, cereza, pardomez, terra cotta y negro.

De venta en los principales almacenes de la provincia.

Único Agente en las Islas Canarias

Alfredo Williams,

Santa Cruz de Tenerife.

MARINA FRANCESA

La mejor que se introduce en las Islas Canarias.—Precio: pesetas 51 la bala de 122½ kilos.

HABAS á 19 pesetas los 100 kilos en sacos nuevos, gratis.

Depósito, calle de San Francisco n.º 21.

TRIGO á ptas. 25'50. LOS 100 KILOS

MAIZ á ptas. 16. LOS 100 KILOS

COMPañIA DE NAVEGACION

DE TENERIFE

Dejando sin efecto la convocatoria señalada para el día 13 del actual, se convoca á los Sres. accionistas, para celebrar Junta General extraordinaria, á la una de la tarde del día 20 en el local que ocupa el Círculo Mercantil y Agrícola de esta Capital.

El Consejo encarece á los Sres. accionistas se sirvan asistir á esta Junta ó que tengan á bien nombrar en la forma que dispone el párrafo 2.º del art. 10 persona que los represente.

Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Junio de 1897.

El Secretario,

ANTONIO GARCÍA IZQUIERDO.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Autorizar al Consejo para levantar un empréstito bien por medio de obligaciones ó bien en cualquier otra forma á fin de atender á los compromisos de la empresa y en los términos mas convenientes para ésta, y en último caso para vender el vapor y sus pertenencias y liquidar la Compañía, y 2.º Renovar el Consejo con autorización á éste para que siendo necesario proceda á la liquidación.

PARA VERANEAR

Se alquila en Tacoronte una magnífica casa de dos pisos en la calle del Durazno, inmediata á la carretera general.

Darán razón en esta imprenta.



Los señores Elder Dempster y C.ª, acaban de recibir una importante partida en pacas que expenden á precio módico.—Marina 11.

Compañía de vapores correos INTERINSULARES CANARIOS

Se participa al público y al comercio que en caso de presentarse carga y pasaje suficiente para ello, el vapor *Leon y Castillo*, en su viaje del 12 del actual al Hierro, hará la escala del puerto del Golfo, lo que tantas comodidades presta á los que piensan tomar los renombrados baños del Fazo de aquella isla.

Agentes. Compañía de vapores correos interinsulares canarios, Marina núm 11.

GUANO QUIMICO

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzados con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.

Hijos de Juan Yanes.

OBRA NUEVA

UNA DÉCADA SANGRIENTA (DOS REGENCIAS)

por D. Miguel Villalba Hervás.

Un abultado tomo, 3 pesetas.

Del mismo autor.

RECUERDOS DE CINCO LUSTROS continuación del anterior, un tomo 3 pesetas.

Librería de A. Delgado Yumar, San Francisco 2.

Subasta voluntaria

El lunes 14 del actual á las dos en punto de la tarde se venderán en pública subasta ante el que suscribe en un local del Hotel Metrópole los objetos siguientes:

- Tres landós.
- Una victoria para tres personas.
- Dos carretelas.
- Un ómnibus para veinte personas.
- Un charabán para siete personas.
- Un carro para pan
- Doce juegos de arneses para dos y tres caballos.
- Seis sillas de montar para caballeros.
- Tres sillas de montar para señoras.
- Diez y seis caballos.
- Una mula.

Cada coche, juego de arneses, silla de montar y caballería formarán un solo lote distintivo. Al comenzar el remate de cada lote se anunciará el hilo sin que se admitan posturas inferiores al mismo; la subasta se hará por pujas á la llana de viva voz, adjudicándose el lote respectivo al mejor postor quien en el acto exhibirá el precio y se hará entrega del objeto rematado.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en el que suscribe cincuenta pesetas sin cuyo requisito no serán admitidos á licitación y cuyos depositos garantizarán la efectividad del remate respectivo.

Los objetos y caballerías materia de la subasta, podrán ser examinados por cuantas personas lo deseen en las cocheras y cuadras del Hotel Metrópole durante los días que han de transcurrir desde esta fecha al acto del remate.

Las Palmas 2 de junio de 1897.

Miguel Sarmiento Pérez

Corredor de Comercio.

Sociedad de Telefonos DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta Directiva se cita á los señores accionistas, con objeto de celebrar la Junta general ordinaria prevenida en el art. 15 de los Estatutos, rogándose se sirvan concurrir el día 20 del corriente, á las 2 de la tarde, al domicilio de la Sociedad, calle de S. José número 6 para proceder á la elección de los cargos de Vocal 1.º, Vocal 2.º y Tesorero de la Junta Directiva, cuya renovación procede, y para discutir y acordar sobre la proposición de la Directiva de repartir á los señores accionistas un quince por ciento del valor de sus acciones, como utilidades del año actual.

Santa Cruz de Tenerife 7 de Junio de 1897.—El Secretario, Gabriel Izquierdo y Ascárate.

TRASLADO

El de la fábrica de bebidas gaseosas EL NIAGARA de Don Rafael Martín, instalada en la calle del Sol número 30, lo ha sido á la del Norte 25 frente á la Alameda del Principe.

Seccion religiosa

Santos de hoy.—Stos. Justo, Luciano, Nestor, Guillermo, Clodolfo, Maximino, Severino, Salustiano, Victorino y Sta. Calopía y Sira.

Santos de mañana.—Stos. Alejandro, Codrato, Fausto, Feliciano, Primo, Vicente, Maximiano, Ricardo, Julian, Silvestre y Sta. Pelagia.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas de 7 á 8.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas de 7 á 8.

IGLESIA DEL PILAR

Misas de 5½ á 8.

EFEMERIDES

1305—Fernando VI *El Emplazado*, celebra Cortes en Medina del Campo.

REGISTRO CIVIL

JUNIO 7

Nacimientos

Higinio Hernandez y Caccini.
Claudio Alvarez y Rodriguez.

Defunciones

Ninguno.

Matrimonios.

Ninguno.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducido á 0º y en milímetros.	763.70
Temperatura del aire á la sombra	25.6
Tensión del vapor de agua	13.38
Humedad relativa	52.4
Viento	N.
Fuerza del viento	2
Estado del cielo.	Despejado
Temperatura máxima de ayer	27.0
Id. mínima	19.5
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros)	0.90
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros).	0.0

SECCION MARITIMA

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CANARIAS

Entrada de buques

Mes de Junio

Día 8

NUM. DE VAPORES
Al año Al mes

- 626 **24**—SHERBRO.—Vapor inglés, de Cameroon y escotas, consignado á los Sres. Elder Dempster y Comp.
- 627— **25**—MEURTHE.—Vapor francés de Marrella, consignado á los Sres. Hijos de J. Yanes.

628- 26-GUELPH.— Vapor ingles, de Cape Town, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

Salida de buques

SHERBRO.—Para Hamburgo.
MEURTHE.—Para Marsolla.
GUELPH.—Para la Madera.
Todos tomaron carbón, etc. etc.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)
Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 7—7'10 n.

Política

Sigue el campo político muy revuelto.

Los liberales descontentos por la solución de la crisis, se muestran unos partidarios de una protesta colectiva y otros de que Sagasta explique lo ocurrido.

BOLSA

Deuda perpétua 4 interior á 65'55.

Idem amortizable 80'55

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 80'45.

Compañía arrendataria de tabacos 215'50.

CAMBIOS del día 5

Londres, vista 000'00 por £.

París, vista 00'00 por 100 P.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos con forme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de Septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

Para Julio

Anoche terminó el concurso abierto por La X, para premiar con 25 duros al mejor proyecto de programa para las fiestas de Julio que se le presentara.

Reunida la sociedad en la sala del *Círculo Mercantil*, el secretario dió lectura al dictamen del Jurado nombrado por el Ayuntamiento, luego al proyecto de programa elegido para el premio y seguidamente al nombre del autor que lo es, el estimable joven D. Diego Crosa y Costa.

No nos permitimos emitir juicio sobre el citado proyecto de programa hasta oír esta noche el de la Comisión organizadora de las fiestas que con tal objeto se reunirá en la sala del Ayuntamiento.

Comunicaciones

El vapor inglés *Buccaneer*, que llegó el domingo á nuestro puerto, despues de recoger los rollos de cable destinados al empate del que nos une con la Palma, saldrá para aquella isla desde la que inmediatamente comenzará las operaciones de reparación.

Sociedades

En la vecina ciudad de la Laguna ha quedado constituida la Sociedad *Círculo Mercantil*, y en la que, los cargos de la Junta directiva los desempeñan los siguientes señores:

Presidente: D. Francisco Riquelme; Vice presidente: D. Luis Pozuelo; Secretario: D. José Suarez y González; Vice-secretario: D. José Darmanin; Tesorero: D. Tomás Guillermo Morales; Contador: D. Carlos Pimienta; Vocales: D. Antonio Hernández Acosta, D. Manuel González Marrero y D. Rafael Marrero; Suplentes: D. Antonio Capote, D. Gabriel Pimienta y D. Domingo Marrero.

Defuncion

Victima de aguda enfermedad ha fallecido en el pueblo de Candelaria el joven D. Luis Sabina y Otazo, hijo de nuestro estimado amigo D. Fernando Sabina, á quien como á su apreciable familia damos el pésame.

Viajes

Ha regresado á esta capital desde la Península en el último correo, el Sr. D. Julio Tolosa.

También ha llegado á esta capital en el vapor correo último, el Teniente Auditor de la Capitanía general, Sr. D. I. Torrecilla, acompañado de su joven esposa.

Asimismo se encuentra ya entre nosotros despues de haberse perfeccionado en Madrid, en el arte de la sastrería, el joven D. Ernesto Zamorano quien se propone establecer en breve su taller en esta capital. Sean todos bienvenidos.

Tribunales

Mañana se verá en juicio oral la causa instruida por hurto á Agustín Rodríguez y la seguida por uso de nombre supuesto á José L. Ramos.

Ha tomado posesion de su cargo el Juez de instruccion del partido de Arrecife, en Lanzarote.

Alumno aplicado

Nuestro joven amigo y paisano D. Diego Costa é Izquierdo, acaba de aprobar con nota de sobresaliente las asignaturas del quinto año de Medicina en la escuela de Cadiz.

Reciba nuestra enhorabuena que hacemos extensiva á su padre el reputado médico D. Diego Costa y Grigalba.

A UNA DAMA LLAMADA PAZ

SONETO

Bien pensará quien viere, Paz hermosa,
Que he de jugar de guerra en el soneto
Que pide para vos cierto discreto,
De estos que saben solamente prosa.
Estad segura, Paz, de guerra ociosa,
Que yo no se escribir por mamotreto;
Sólo de vos diré que, en su conceto,
Sois Paz de muchas guerras victoriosa.
No tanta paz, encareced retiros,
Que os sigue juventud ociosa y loca,
Y guerra os volverán con perseguiros
La bella retirada á vos os toca.
Que temo que vendréis á desluciros
Si siendo Paz andáis de boca en boca.

Liedo. Tomé de Burquillos.

ACTUALIDAD MILITAR

Fusil—ametralladora sistema Cei-Rigotti

El capitán Cei, del Ejército italiano, ha inventado un mecanismo cuyo objeto es obtener en el fusil una rapidez de tiro mucho mayor que la conseguida hasta aquí en las armas repetidoras.

El día 7 de abril último se verificó la prueba preliminar de dicho mecanismo, con asistencia de varios agregados militares, entre ellos el de España, coronel de Artillería señor Vallés, invitado por el inventor.

La experiencia se verificó en el campo de tiro de Tor de Quinto, cerca de Roma, donde se verifican los concursos anuales de tiro nacional.

Se hallaban presentes, á más de los agregados militares, el director del tiro nacional, príncipe de Avella, el primero y segundo jefe de la seccion de Roma, el inventor Cei y algún otro oficial.

El mecanismo en cuestión, según lo que manifestó el capitán Cei, es aplicable á todos los sistemas de fusil, lo mismo que á los cañones y á las pistolas.

Consta sólo de tres piezas, las que funcionan en virtud del impulso recibido de los gases de la pólvora en el disparo. Queriéndose transformar un fusil, á fin de adaptarle el mecanismo de que se trata, se utiliza tan sólo el cañon, la caja y las municiones. Es decir, que el aparato de cierre no sirve, debiendo ser sustituido por otro que constituya la invención. Esta permite disparar uno tras otro los cartuchos que contiene el cargador, sin retirar el fusil del hombro, verificándose automáticamente la apertura del obturador, la expulsión de la vaina, el cierre y el disparo. Al efecto, basta tan sólo mantener la presión del dedo sobre el disparador; cesando aquélla presión, deja de funcionar el mecanismo y el fuego queda suspendido. Esto, por tanto, permite regular á voluntad la rapidez de tiro, cuando no conviene disparar seguidos todos los cartuchos del cargador.

Los cargadores pueden ser de mayor número de cartuchos que el adoptado en cada fusil. El inventor sostiene que no hay incon-

veniute alguno en emplear cargadores de 50 y hasta de 100 cartuchos, pero, el fusil debe colocarse sobre un pie ó soporte. La presión constante en el disparador produciría un fuego tan rápido (20 tiros por minutos), que asemejaría al de una ametralladora. De aquí que el inventor crea tendría útil aplicación su fusil en los barcos de guerra y en las plazas fuertes para defensa de los focos, siendo muy grande las ventajas de dicha arma con relacion á las ametralladoras que hoy se usan; primero por ser su coste mucho menor, despues por el poco espacio que ocupa, y finalmente, por su poco peso y la facilidad de traslado al punto del barco ó de la plaza fuerte en que convenga el emplazamiento.

El capitán Cei, presentó á la prueba dos fusiles: uno, el reglamentario italiano modelo 1891 (calibre 6'5); el otro, de mayor calibre mandado construir expresamente al efecto, para uso en las plazas fuertes y barcos de guerra, empleando cargadores de 12 cartuchos. El primer fusil funcionó bien, disparando los seis cartuchos del cargador sucesivamente, sin ser retirado de la posición de puntería.

El inventor hizo también ver que, cesando la presión sobre el disparador, se interrumpía el fuego, y que el arma permite tirar con la lentitud que convenga, esto es, los cartuchos son disparados uno á uno, con el intervalo del tiempo deseado, pero siempre sin necesidad de cambiar la posición del fusil y verificándose automáticamente los movimientos de la apertura y cierre del obturador, así como la expulsión de las vainas. El otro fusil, al principio funcionó tan bien como el primero, mas luego se presentó un entorpecimiento que obligó á suspender la prueba.

El capitán Cei, dijo que la dificultad procedía de que una de las piezas del mecanismo no tenía las dimensiones precisas; en una palabra: que se trataba de una falta de construcción que tenía fácil remedio y en nada afectaba al funcionamiento regular, seguro del mecanismo. El inventor estuvo muy reservado, no permitiendo á ninguno de los asistentes á las pruebas, examinar el mecanismo, y tampoco dió explicación alguna sobre el mismo. Dijo que más adelante los volvería á invitar para una segunda prueba oficial en mayor escala. Añadió que se hallaba dispuesto á tratar con las diversas potencias para la cesión de su patente, y propone que se le envíe un fusil y un cargador reglamentario, á fin de que se pueda experimentar su invención, con el pacto de que no se enseñe el mecanismo á particulares, sino exclusivamente á la Comisión militar que esté encargada de las pruebas.

Fantasías sobre el Mapa

El corresponsal en París de *La Independencia Belga* ha oído decir á un diplomático, á quien supone bien informado acerca de los propósitos del ministro de Negocios Extranjeros de la vecina república, M. Hanotaux, lo siguiente:

«Austria quiere á Salónica, Inglaterra el Egipto, Italia desea la Albania, y Grecia pide á Creta; los búlgaros necesitan de Kavalá, y Servia ha protestado siempre contra la delimitación de sus fronteras hacia Bulgaria; la Armenia, despues de las últimas matanzas, acogiera como á un libertador á Rusia, de la cual antes no queria ni oír hablar; quedan Francia y Alemania... pero supongamos que al emperador Guillermo, en visperas de la exposicion de París se le ocurre prepararse un viaje triunfal; supongamos que el Austria busca y encuentra entre sus Estados hereditarios algún ducado ó alguna marca alemana, que bajo el gobierno de un segundón de Prusia forme parte integrante del imperio alemán; supongamos que satisfecho con este engrandecimiento para su imperio y su casa busque y encuentre el emperador el modo y la forma de mejorar el estado de las cosas presentes hacia el Rhin... No me parece que resultaría una quimera despreciable ni indigna de un corazón generoso la idea de una Europa pacificada á costa de Turquía.

Acaso—dice el corresponsal—producirá cierta estupefacción la lectura de lo que dejamos expuesto; pero bien será añadir que conocemos un personaje que regresa de Rusia y Austria y que ha oído esto mismo en la mesa de un embajador, á quien nombrará si se nos obliga á ello. Es por lo tanto más que probable que estas ideas y estas soluciones preocupen en los momentos actuales á los hombres de Estado que figuran en primera línea en el concierto de las grandes potencias.»

NOTICIAS GENERALES

Madrid 1°.—Según despacho oficial, el crucero de guerra norteamericano «Massachusetts» apresó al vapor filibustero «Dauntless» y al remolcador que le conducía armas, en aguas de la Florida.

Cánovas ha dicho que ignora si el «Dauntless» fué apresado antes ó despues de aijar las armas en Cuba.

—El Ministro de España en Washington telegrafía al duque de Tetuán lo siguiente:

El agente especial del gobierno al sudeste de la Florida, telegrafía que ha sido embargado el vapor «Bizzaine» que se ocupaba en traspasar armas al «Dauntless».

El crucero «Morablehead» persiguió al «Dauntless» que huía á todo vapor, temiendo que le apresaran.

Un telegrama posterior dice que ha sido capturado el «Dauntless».

—En el Congreso están las tribunas llenas.

Asisten muchas señoras.

Léese el presupuesto de Puerto Rico. Romero usa de la palabra, comenzando por decir que no se espere realice un acto político.

Siempre aconsejó á sus amigos que apoyaran al Gobierno, por patriotismo y por ministerialismo.

No puede, sin embargo, amordazar el grito de su conciencia, herida por la injusticia.

Duélese de que se haya dicho que combatía al general Polavieja.

Estima y admira á todos los generales. Ocupase de los ataques dirigidos á Blanco, á quien defiende.

Hace historia de los hechos de éste en Filipinas, donde demostró bravura y prestó servicios á la Patria y al Trono.

Censura que estos servicios se hayan criticado hasta publicar un libro, atacando á Blanco, infundadamente.

Elogia las victorias de Primo de Rivera que se ha buitado en primera fila.

Desea que los generales se abstengan de mezclarse en política el día de la victoria.

No figura en el cortejo de los generales pero tratándose de glorificar modestos héroes, como los defensores de Cascorro y otros, él toma la iniciativa con entusiasmo.

Recuerda las guerras carlista y cubana anterior donde se embargaron los bienes de los rebeldes.

Blanco lo hizo así en Filipinas, censurándole algunos por no dictar la confiscación que prohibe la ley de 1837.

Polavieja ordenó la confiscación. Ignora si el Gobierno aprobó el bando.

De ser yo ministro—agrega—lo hubiera también aprobado.

¿Queréis mayor ministerialismo? (Borbon y Retana piden la palabra.)

Ni se puede exigir responsabilidad civil, sin probar la responsabilidad criminal.

Disponer eso es una responsabilidad. Niega que ataque al Gobierno ni á Polavieja.

Ruega que se presente el bando de confiscación.

Confiesa que Polavieja no aplicó la confiscación.

Pide algún descanso para proseguir su discurso.

En los pasillos apréciase el discurso de Romero como ofensivo para los oyentes.

Formula cargos directos contra el Gobierno y Polavieja.

Reanudando su discurso establece diferencia entre la masonería y el Catipunan.

Pide clemencia para Pantoja.

No se ocupa de las sentencias de muerte para no complacer—dice—á ojos interesados en borrarlos del mundo civilizado.

Cita el caso de Abella y Camarines, condenados á muerte y á quienes se confiscó la fortuna suya y la de su madre é hijos.

Jamás la confiscación se extendió á los reos, á menos que hubiera perjuicio de tercero.

Ahora no lo había. Defiende á Pedro Rojas, amigo suyo, español cual nadie.

Blanco libertó á Rojas por abonar su inocencia el arzobispo de Manila y Borel. Aboga por la inocencia de Llovet, administrador de los bienes embargados á Rojas.

Jacobo Tobeu dio la vida á Cánovas, que testificó su inocencia.

Termina pidiendo que se devuelva la honra á Pedro Rojas.

Suenan algunos aplausos.

—Castellano contesta á Romero Robledo.

Reconoce que Romero no atacó al Gobierno ni á los generales de Filipinas.

Dice que el bando tenia por objeto proporcionar recursos para la guerra y privar de ellos al enemigo é inspirar temor á los indigenas.

El bando dictóse con su aquiescencia.

Duélese de los cargos de Romero contra los tribunales.

No debe ofenderse Romero si dice que procedió con ligereza; no se ofenda su amor propio.

Romero grita desde su banco:

—Esta no es cuestion de amor propio: su señoría va á dar lugar al debate que quiere evitar.

Castellano prosigue, y afirma que la culpabilidad de Pedro Rojas la comprobó el Tribunal civil.

Romero pregunta:

—¿Es que se me provoca á un debate?

Castellano contesta:

—Yo no provocho: cumplo un deber defendiendo á los Tribunales atacados por su señoría.

Si Pedro Rojas es inocente, ¿por qué comparece ante los tribunales?

Dice que los muertos para quienes pedía paz Romero habian sido por atentar contra la integridad de la patria.

Azcárraga impide que Romero, que está excitadísimo, conteste á Castellano, pidiendo éi antes la palabra.

El ministro agradece las frases de elogio de Romero Robledo para los generales de Filipinas.

Reconoce los móviles generosos que le mueven.

Explicó los procedimientos de los tribunales militares defendiendo sus actos.

Otrece, en nombre del Gobierno, que restablecida la paz, tomará medidas para no extremar los rigores de la ley.

El Gobierno oye las recomendaciones de Romero.

Excita á este á que se tranquilice por sus recomendados, si son inocentes.

—Este agradece las frases de Azcárraga que le ha devuelto la tranquilidad y mesura que perdió por el discurso de Castellano.

Dice que se retira del salón hasta que termine el debate.

Gobantes habla en defensa de Clavet y Ratana para alusiones.

Se levanta la sesion.

—En la mayoría ha producido amargo efecto el discurso de Romero por verle extremar los cargos contra nuestra Administración de justicia y nuestro régimen en Filipinas, recelando que cuando conozcan ese discurso Europa, y los Estados Unidos lo tomarán como pretexto para sus ataques la opinion desfavorable á España.

ACTUALIDAD

El tesoro de Constantinopla

Tanto se ha hablado de las magnificencias del Tesoro de los Sultanes de Constantinopla que creemos del caso dar algunos detalles acerca del mismo, ya que por un favor especial raras veces concedido aun á los mismos altos dignatarios musulmanes, le ha sido posible recientemente á un viajero europeo penetrar en el misterioso recinto que tales y tantas riquezas encierra.

El Tesoro imperial esta depositado en los edificios del antiguo Serallo ó sea en el famoso palacio que ocupa la colina situada más al Este de Stambul, encima del promontorio prolongado que existe entre el Bósforo y la entrada del Cuerno de Oro.

Allí se elevó antiguamente la Necrópolis de la antigua Bizancia y más tarde la residencia de los emperadores griegos.

Mahomet II el Conquistador construyó el Palacio que existe aun en la actualidad, pero que desde Abdul-Medjid no forma parte de la residencia de los Sultanes.

El recinto, tan grande como una verdadera ciudad, está rodeado de un muro franqueado de torres cuadradas y se penetra en él por una puerta principal llamada de los «Eunuocos blancos».

Llegase al Tesoro después de atravesar gran número de patios y construcciones, y penétrase en él por una puerta abierta en un muro de mármol blanco profusamente adornado de fainces decorativas, puerta que se halla guardada de dia y noche por un fuerte reten de soldados.

Ocupa el Tesoro dos grandes salones ó mejor dos torres cuadradas, cuyas ventanas se hallan defendidas por sólidas rejas de hierro, y cuyo techo está abovedado con gruesos sillares.

Cada salon está dividido en dos pisos por medio de galería, á la que da acceso una suntuosa escalera, y alrededor de las paredes corren sendos armarios cerrados con cristales, conteniendo la larga serie de maravillas cuya sola enumeracion bastaria para llenar un volumen.

El primer objeto que llama la atencion es un trono, ofrecido en otro tiempo á los sultanes por un Shah de Persia, pieza colosal de oro macizo, cubierto de esmaltes y de grupos de perlas finas turquesas y brillantes, pero pronto atraen las miradas las mil y mil preciosidades que laceran en los aparadores.

En las paredes se encuentran extendidos riquísimos tisús de seda maravillosamente bordados con palmas y otros adornos hechos por grupos compuestos de perlas y diamantes.

Al lado de estas riquezas, cuelgan tambien de los muros colosales ébanicos de forma oriental, hechos de plumas de avestruz, con largos mangos de metales preciosos por los que corren entrelazados pámpanos de pedrería.

Encima de multitud de mesas se hallan amontonados ininidad de objetos, los más diversos y heterogéneos, pero todos sorprendentes por la perfeccion de su labor y por la indescriptible profusion de piedras finas que las decoran.

Hay allí relojes, brazaletes, collares, sortijas, sellos, tinteros, anteojos, instrumentos de precision, tazas, lavamanos, platos, copas, en fin, todo lo que la imaginacion puede figurarse.

Entre estas joyas las hay de lápiz lazuli, oye malaquita, de agata, de coral, de nácar, de todas las substancias y metales preciosos conocidos, muchos de un valor inestimable por su rareza ó su atrevido trabajo.

Y como si los dueños de tanta y tanta magnificencia no hubieran sabido qué hacer de sus riquezas, véense copas, cofrecillos y otros objetos llenos y rebosando de granates enormes, rubies, esmeraldas y topacios, záfiro y perlas de todas formas y todos tamaños, constituyendo un verdadero océano de pedrerías.

En la galería hay un número inmenso de armas preciosas con incrustaciones de oro y diamantes, y en los ángulos reposan sobre zócalos, gigantescos vasos de porcelana de Sevres, de la China y del Japon, enviados por los soberanos de Europa y de Asia al jefe de los creyentes.

Al llegar á la sala segunda, la sorpresa no es menor al contemplar en el cen-

tro de ella una verdadera pirámide de monedas de oro formada por ejemplares romanos, griegos, bizantinos, persas y arabes rarísimos, algunos de los cuales bastarian para hacer la felicidad de muchos numismáticos.

Véase además allí otro trono de concha y nácar adornado de tarquesas y perlas, de cuya cúpula pende una esmeralda gruesa como el puño y á cuyos lados se admira una coleccion de piedras preciosas extraordinarias y hasta inverosímiles por sus dimensiones, bastando decir que hay allí una esmeralda y dos amatistas gruesas como naranjas.

En las paredes existen además gran número de armarios conteniendo más y más joyas, y finalmente en la galería de este segundo salon se halla dispuesto un museo de trajes cubiertos de pedrería con todos los que han usado los sultanes desde la conquista hasta Mahomed, quien á principios del presente siglo decretó la reforma en el vestir que se nota desde entonces en Turquía.

Tal es el Tesoro de Constantinopla, que á tantas leyendas y versiones ha dado lugar en los tiempos antiguos y modernos.

LA FLOR

PLAZA DE LA CONSTITUCION
FRENTE A LA CANDELARIA

Este establecimiento acaba de recibir de la Habana un surtido de tabacos de las siguientes fábricas:

Hoyo de Monterrey de Gener: Césares, Vegueros finos y Damas pequeños, por Larriñaga.

Excepcionales, Extra y Capricho, de Henry Clay.

Tacos del Louvre, Republicanos, Conchitas, Reinas, Conchas de Corte, Cazadores cilindrados, Brevas scogidas, Brevas corrientes y Culebras, de Pedro Muñias.

Imperiales, Patriotas y Republicanos, de Francisco Rodriguez.

Londres y Especiales, de José S. Muñias.

Principes, Conchitas y Brevas corrientes, de La Luisa.

Regalia victoria y Londres, de Pedro Moreda.

Brevas á la conserva y Brevas corrientes, cigarros engorgolados de Gener, Brea, Pectorales, Algodon y selectos de varias fábricas. Perfumería y efectos para viajeros.

—Y el conde Meuko se considerará muy satisfecho, mi querido Labanoff, si tenéis á bien decirle á donde, si á Polonia ó Rusia, debe acudir en persona para recoger pronto noticias vuestras. No temáis que ni allí ni aquí os importune con preguntas. Mi amistad es bastante sincera para que me preocupe y desee saber lo que os sucede. Añadid á esto que me acosa la pasion de los viajes, y que París, Londres, el mundo entero, me aburre, me aburre, me aburre...

—En verdad que el mundo es necio, egoista y cobarde—añadió Labanoff con voz que se habia hecho vibrante.

De nuevo tendió á Meuko su mano nerviosa, en la que se notaba un extraño calor debido á la fiebre que en sus ojos se revelaba.

—¡Adios!—dijo.

—No... no... hasta la vista!

—¡Pues bien, hasta la vista!—contestó Labanoff.—Ya os participaré lo que ocurra.

—¿Y dónde os hallaré?

—¿Lo sé acaso?

—¡No os extrañe que el día menos pensado me una con vos!

—Yo no me extraño de nada—replicó el ruso—de nada...

En aquella palabra *nada* habia una expresion de profundo despego á la vida y el mayor desprecio á la muerte.

Meuko rodeó con sus brazos el flaco cuerpo de aquél joven, y después de despedirse de aquel fanático que iba á alguna trágica empresa, se encontró más triste, más afligido y más inquieto en su soledad.

Pasada esta impresion, volvió á mortificarle el deseo y la ansiedad de que terminara el día, uno de los más largos dias de su vida.

El día habia sido caluroso amenazando tempestad. Por la noche, después de comer, Meuko subió al carruaje, que ya le estaba esperando en la puerta de la calle de Anule, y en el que, siguiendo sus instrucciones, el cochero

pasará para él mas de prisa el tiempo hasta la hora de comer.

—¡Haced que entre Mr. Labanoff!

Este era un joven de veinticinco años, delgado, rostro de color de cera, ojos vivos y negro bigote retorcido. El pelo de su cabeza era encrespado, negro y cortado por igual. Con su largo leviton hasta las rodillas, tenia el aspecto de un soldado vestido de capote.

Hacia dos meses que aquellos hombres no se habian visto. Hacia mucho tiempo que estaban unidos por estrecha simpatía, nacida de sus confidencias, de sus expansiones. Varias veces se habian comunicado sus desconso-ladoras teorías sobre el mundo, sobre sus leyes y sus hombres.

Su comun amargura les aproximaba. Labanoff, dejando solo escapar palabras significativas, y casi trágicas, le pareció á Meuko mas enigmático que nunca.

Miguel hizo que su amigo se sentara á su lado en su divan, y al mirar sus ojos azules le parecieron mas brillantes que de costumbre.

—He sabido que habiais regresado de Londres, y como dejo á Paris, queria antes estrecharos la mano. Es posible que ya no nos veamos.

—¿Por qué?

—Me voy á San Petersburgo..... negocios urgentes.....

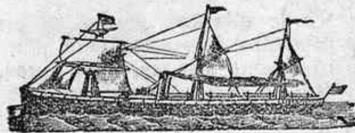
—¿Terminasteis vuestros estudios en Paris?

—¡Oh! Ya era doctor en medicina cuando vine... Solo residia en Paris para estar en condiciones de estudiar..... un proyecto que me interesa...

—¿Un proyecto?

Meuko preguntaba maquinalmente, pues, á decir verdad, no tenia gran curiosidad por saber el secreto de Labanoff, pero el ruso, que por lo visto no estaba menos preocupado, respondió con una sonrisa singular fria é irónica.

—¡Sobre este asunto no diré una palabra, ni al hombre que mas estime!



VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Elder Dempster y Comp.

VAPORES TRASATLANTICOS
DE
HIJOS DE J. JOVER SERRA

PARA LA HABANA, SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS.

Se espera en este puerto el 10 de Junio el acreditado y comodo vapor de esta compañía nombrado

J. JOVER SERRA

y despues de una corta detencion, seguirá viaje para los puertos antes indicados para los que admite la carga y los pasajeros que se le ofrezcan.

British and African Steam Navigation Co Limited

Para Hamburgo

Se espera en este puerto el dia 8 de junio el acreditado y cómodo vapor de esta Compañía nombrado

SHERBRO

Admite carga y pasajeros.

Para Hamburgo

Se espera en este puerto el dia 8 de Junio el acreditado vapor de esta Compañía nombrado

LAGOS

Admite carga y pasajeros.

African Steamship Company

Para Hamburgo

Se espera en este puerto el 12 del corriente el hermoso vapor nombrado

WINNEBAH

Admite carga y pasajeros.

The Tenerife Coaling Company

El vapor de gran marcha nombrado

SUSU

saldrá de este puerto el dia 7 á las 10 de la mañana para los de Garachico é Icod via Sur tocando en Cristianos, Adeje y Guia y estando aqui de retorno el dia 11 por la mañana con cargamento de frutos que traspasarán á los vapores Lagos y Orotava anunciados el primero para salir este mismo dia para Liverpool y el segundo el dia 12 para Londres.

Admite carga y pasajeros.
Agentes, The Tenerife Coaling Co., Marina 11.



Hy Wolfson

CONSIGNATARIO DE VAPORES
MARINA 1

Vapores fruteros de los Sres. Forwood Bros y C.^a que se esperan

Dia 12 Junio para Londres via Madeira el magnifico vapor Orotava

Admiten carga y pasajeros.

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(Antes de A. Lopez y C.^a)

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnifico vapor

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el dia 9 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La Roche.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hamilton y Comp.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor inglés

GOTH

Llegará á este puerto el 18 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

THE SHAW SAVILL & ALBION Co.'s

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El hermoso y rápido vapor inglés

MAMARI

Llegará á este puerto el 20 de junio.

Admite carga.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hijos DE JUAN YANES

COMPAGNIE DE NAVIGATION
MAROCAINE ET ARMENIENNE
N. Paquet et Cie.

El magnifico vapor francés de gran velocidad

MEUSE

saldrá de este puerto el dia 20 de Junio de 1897. Para MOGADOR, CASABLANCA, MASAGAN, TANGER, GIBRALTAR Y MARZELLA, Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

PARA DAKAR, SANTOS, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnifico vapor francés.

ITALIE

saldrá de este puerto el dia 16 de Junio de 1897. Admite carga y pasajeros.

Vapores Trasatlánticos de F. PRATS y Comp

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

PUERTO RICO

deberá llegar á este puerto el dia 20 de Junio. Admite carga y pasajeros.

SE ALQUILA una casa en la La-

guna sita en la plaza de San Cristobal marcada con el numero 55. Darán razón, San Lorenzo núm 5.

Imprenta de A. J. Benitez.—San Francisco num. 8.

Sus ardientes ojos parecian vislumbrar ante si extrañas visiones. Quedó un momento en silencio, y levantándose de repente, dijo:

—Esto es todo lo que deseaba participaros, mi querido Meuko. ¡Ahora, hasta la vista!... O mas bien, adios, porque os repito, probablemente no volveré á veros nunca.

—¿Y porqué?

—¡Es una idea como otra cualquiera!... ¡Además, mi querida Rusia es un pais tan extraño! Allí se muere pronto.

Aquella sonrisa inexplicable, burlona y triste á la vez, no se borraba de sus labios.

Meuko cogió la mano que su amigo le tendia.

—Mi querido Labanoff, facilmente se adivina que vais á algun asunto peligroso...

Y haciendo por reir:

—No quiero haceros la injuria de suponeros nihilista.

Los azules ojos de Labanoff se animaron extraordinariamente.

—No, contestó, no, yo no soy nihilista. ¡La nada es un absurdo; pero la libertad es una cosa hermosa!

En seguida, deteniéndose como si hubiera ido mas lejos de lo que queria, dijo:

—¡Adios, mi querido Meuko!

—¡El húngaro le detuvo, diciéndole á su vez con voz agitada:

—¡Pues bien, Labanoff! Me habeis sorprendido precisamente en una de las horas decisivas de mi vida... Aquí donde me veis, estoy en vías de llevar á cabo un gran destino..... como vos..... Distinto del vuestro, sin duda..... Verdad es que no tengo derecho para calificar de tal lo que vos pensais hacer...

—¡No—contestó fríamente el ruso, siempre sonriente y muy pálido—no, no es una locura!

—Pero ¿es un peligro?—preguntó Miguel.

Labanoff no respondió.

—Yo no se siquiera—añadió Meuko—como terminará la aventura en que me he metido ... Pero ya que la casualidad nos pone hoy frente á frente...

—No ha sido la casualidad, sino mi firme resolucion de veros antes de partir.

—Ya sé que me apreciáis... Y por esto os pido que digáis francamente dónde os podré encontrar dentro de un mes...

—¿Dentro de un mes?—dijo Labanoff.

—Indicadme el itinerario que pensáis seguir. ¿Trataís de fijaros en San Petersburgo?

—No por el pronto—respondió lentamente el ruso, con la mirada fija en la de Meuko.—De aqui á un mes pienso todavía estar en Varsovia... En San Petersburgo un mes después.

—Está bien; os ruego simplemente que de cualquier manera me participéis dónde es vuestra residencia.

—¿Para qué?

—Para tener el gusto de reunirme con vos.

—¿Vos?

—¡Es un capricho!—añadió Miguel intentando reirse.— Ya sabéis que la vida me aburre. La encuentro absurda. No sé, ni pretendo saber, qué es lo que vais á hacer en Rusia, ni qué significa ese adios para siempre de que ha poco me habeis hablado... Creo sencillamente que se trata de correr alguna aventura y será posible que os pida participación en ella.....

—¿Por qué—dijo Labanoff con indiferencia.—Vos no sois ruso.

Meuko sonrió, y apoyando sus manos en los hombros del joven, murmuró en voz baja:

—¡Esa frase da mucha luz en el asunto! ¡Si se os escapa delante de un policia!

—¡Oh!—respondió Labanoff con voz enérgica.—Delante de ciertas gentes sólo digo lo que me acomoda; pero ahora estoy hablando al conde Meuko.